

**INFORME DE SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE
PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO DEL
COVID 19 EN LA E.S.E HOSPITAL CARISMA
MEDELLIN (ANTIOQUIA)**

SEMANA OCTUBRE 26-30/2020



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PLATAFORMA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL- ESE HOSPITAL CARISMA

Misión

Nuestra misión es brindar servicios especializados en salud mental, con énfasis en la farmacodependencia y conductas adictivas. Comprometidos con la promoción, prevención, asesoría, capacitación e investigación en temas de adicciones, para el mejoramiento de la salud de la población de Antioquia y Colombia, a través de un equipo humano calificado y con vocación de servicio, logrando además sostenibilidad financiera y permanencia en el mercado.

Visión

La Empresa Social del Estado Carisma en el año 2025, será la institución líder en el ámbito Local, Departamental y Nacional en salud mental, con énfasis en el manejo de conductas adictivas y reconocida por la atención integral, segura y humanizada de los usuarios y sus familias

Principios

- Los dineros públicos son sagrados
- La gestión transparente
- Ejemplo como herramienta pedagógica
- Planeación
- Eficiencia y eficacia:
- Relaciones con la comunidad, abiertas y claras:
- El interés público, prevalece sobre lo particular:

Valores Corporativos

- Honestidad
- Respeto
- Rectitud
- Transparencia
- Justicia
- Compromiso
- Responsabilidad
- Diligencia

En cumplimiento del artículo 2.2.4.6.34 del Decreto 1072 de 2015, con base en la responsabilidad que tiene el empleador o contratante de informar al COPASST o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre las medidas adoptadas en prevención de riesgos, así como el deber de considerar las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de la ESE Hospital Carisma se reúne para elaborar el informe semanal de acuerdo con el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19.

En la actualidad la E.S.E Hospital Carisma viene adoptando todas las medidas dispuestas por la Presidencia de la República y los diferentes entes territoriales en materia de seguridad y prevención para el CORONAVIRUS.

En primera instancia mencionar que la E.S.E Hospital Carisma es un Centro de Atención y Rehabilitación en Salud Mental de Antioquia con énfasis en el tratamiento y la rehabilitación de pacientes con consumo de sustancias psicoactivas. Por lo tanto no tenemos atención directa a pacientes con COVID – 19.

Atendiendo el requerimiento relacionado con el seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud emitido por el ministerio del trabajo recibido en la institución el día 5 de mayo del presente año con Radicado: 2020-05-05-461-E nos permitimos informar lo siguiente: La ESE Hospital Carisma a través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y el Comité Epidemiológico han venido implementado medidas diseñadas por la institución para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19

De acuerdo al análisis realizado con respecto al cumplimiento y seguimiento de a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 el porcentaje estimado de cumplimiento es del 100% cabe anotar que es un proceso de mejora permanente y se dará continuidad a todas las medidas implementadas. Esta calificación es realizada de acuerdo al cuadro de seguimiento suministrado por la asesora de la ARL.

OBJETIVO: Realizar por parte de los integrantes del COPASST y representante de ARL el control, seguimiento y evaluación las medidas definidas por la empresa en cumplimiento al protocolo de Bioseguridad para el manejo de COVID 19 y definir medidas de intervención de acuerdo con los hallazgos encontrados con el fin de minimizar el riesgo de contagio.

Se da continuidad a las siguientes acciones:

- ✓ Dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad E.SE. Hospital Carisma. La última actualización se realiza de acuerdo a la resolución 1155 de 2020. Esta sería la versión 4.
- ✓ Se está realizando tele asistencia, para las especialidades de psiquiatría, psicología, trabajo social y farmacodependencia. Se ha retomado poco a poco la consulta presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad para personal asistencial y pacientes.
- ✓ De igual manera se está renovando y generando formulas médicas para un mes, con la intención de que el paciente no requiera consultar de manera frecuente.
- ✓ En la sede hospitalaria se suspendieron hasta nueva orden las visitas desde el inicio de la cuarentena, además el ingreso del acompañante solo se permite en casos especiales.
- ✓ Una de las fases del tratamiento es Hospitalización Día, la cual se suspendió, modalidad en la que los pacientes se presentaban de lunes a viernes a la institución en el horario de 7: 00 a.m. a 4:30 p.m. Esto con el fin de evitar el desplazamiento de los usuarios y disminuir el riesgo de contagio para los pacientes en internación total.
- ✓ Se implementa el uso del tapabocas permanentemente tanto para los pacientes como para los profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, médicos generales y personal del área administrativa. El personal de la sede ambulatoria utilizara para consulta externa mascarilla de alta eficiencia y para atención al público el personal administrativo de ambas sedes mascarilla quirúrgica.
- ✓ La capacitación a través de los medios internos de comunicación en el lavado de manos, cada tres horas o antes en caso de requerirlo, autocuidado, uso adecuado de EPP, cumplimiento de protocolos de bioseguridad en todo momento.
- ✓ Las campañas de distanciamiento social en actividades en los espacios destinados para la alimentación.
- ✓ Capacitación al personal de servicios generales en relación a la limpieza y desinfección en las habitaciones del hospital, áreas comunes y en el puesto de trabajo.
- ✓ Recomendaciones de uso de los auditorios y salas de reuniones.
- ✓ Elaboración de protocolo para reapertura de sede ambulatoria.
- ✓ Toma de pruebas PCR para SARS cov 19 a los pacientes que ingresan a la institución.
- ✓ Socialización del protocolo de bioseguridad de la institución y medidas de autocuidado y pautas de salud y seguridad en el trabajo al personal externo que ingresa a realizar labores y que se encuentra de manera temporal en la institución.
- ✓ Envío de Investigación epidemiológica de campo a los casos positivos en pacientes presentados en la institución a la secretaria de salud municipal.
- ✓ Se adquiere publicidad covid 19 para la institución: habladores, señalización en piso, pared relacionada con el distanciamiento social, medidas de autocuidado y uso de EPP
- ✓ La institución tiene convenio de prácticas académicas con institución educativa CENSA para auxiliares de enfermería a los cuales se les brindan los EPP que requieran y se les realiza una

socialización del protocolo de bioseguridad para que den cumplimiento a las directrices al interior y fuera de la institución.

- ✓ Se envía los 5 primeros días de cada mes formulario a la SUPERSALUD con la existencia y consumo de EPP del mes anterior.

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD - PROTECCIÓN DE TRABAJADORES DEL CONTAGIO DEL VIRUS. Marque con una equis (X) si se cumple con el componente y califique el porcentaje (%) de cumplimiento encontrado y mencione las evidencias observadas respecto a las medidas de Bioseguridad adoptadas por la empresa:

A continuación matriz de cumplimiento:

ITEM	COMPONENTE	CUMPLE		%CUMPLIMIENTO				EVIDENCIAS (Mencione los soportes del cumplimiento)
		SI	NO	DEFICIENTE (0-25)	BAJO (26-50)	MEDIO (51-75)	ALTO (76-100)	
1	¿El personal está realizando uso seguro de los elementos de protección personal EPP?	X					X	Se continua con los recorridos verificando el uso adecuado de los elementos de protección personal, de acuerdo a recomendación del ministerio de trabajo

2	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X					X	De acuerdo con el número de funcionarios que se encuentran en cada área asistencial se identifica que elementos de protección deben utilizar para realizar su labor se continua en seguimiento.
3	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X					X	Desde el área de logística se cuenta con las fichas técnicas de los elementos de protección que son suministrados a cada uno de los colaboradores
4	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?	X					X	Se cuenta con registro de planillas, y los registros de dispensación desde el área de farmacia.
5	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X					X	Se continua con el seguimiento de la entrega oportuna De los elementos de protección personal a cada uno de los empleados, se realiza registro de entrega.
		CUMPLE	%CUMPLIMIENTO				100%	

ITEM	COMPONENTE	SI	NO	DEFICIENTE (0-25)	BAJO (26-50)	MEDIO (51-75)	ALTO (76-100)	EVIDENCIAS (Mencione los soportes del cumplimiento)
6	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X					X	Se garantiza la entrega de los elementos de protección personal según número de demanda y según necesidad, que cada empleado lo requiera. Se debe hacer seguimiento del registro diario de entrega de EPP.
7	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X					X	Se cuenta con inventario del área de farmacia, registro de la solicitud por los empleados de acuerdo con consumo. variedad de proveedores para dispensar.
8	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	X				X		Se continua en seguimiento de los EPP que fueron entregados por la ARL, pendiente que sea reemplazados, informa el asesor de ARL que de acuerdo a las novedades reportadas se hace cambio de proveedor.

9	La ARL brinda la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas.?	X					X	Se realizo entrenamiento y capacitación en el uso de EPP por parte de la ARL.
10	¿El empleador está publicando el informe semanal que realiza el COPASST frente al cumplimiento del protocolo de Bioseguridad definido por la empresa?		X			X		Se realiza la socialización de los informes y la publicación en la pagina no se ha realizado por cambio de proveedor

ACCIONES DE MEJORA REQUERIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE EMPLEADOS DEL CONTAGIO DEL VIRUS COVID 19:

ACCION DE MEJORA	RESPONSABLES	FECHA PARA LA INTERVENCION	OBSERVACIONES
Seguimiento al diligenciamiento del formato de entrega de elementos de protección personal.	Copasst - inmediato	Semana 26 al 30 de octubre	se anexa los listados con el registro de entrega de los elementos de protección personal
Seguimiento a la entrega de elementos de protección personal por parte de la ARL.	Copasst – ARL- SST	Semana 26 al 30 de octubre	Pendiente envió del nuevo proveedor que informa ARL con los EPP
Socializar al asesor ARL metodología inventario	Semana 26 al 30 de octubre	Semana 26 al 30 de octubre	De acuerdo con la solicitud del asesor de ARL se debe programar para próxima reunión metodología inventario EPP farmacia

Seguimiento número de limpiezas y desinfecciones en áreas	Semana 26 al 30 de octubre	Semana 26 al 30 de octubre	Pendiente informe de número total de limpiezas y desinfecciones correspondientes al mes de octubre.
---	----------------------------	----------------------------	---

Anexos:

- Base de trabajadores ESE Hospital CARISMA con clasificación del riesgo.
- Se anexa listado de entrega de mascarilla facial y otros EPP.

-Desde la ARL COLMENA se ha realizado acompañamiento al COPASST, capacitaciones al personal y entrega de elementos de protección, se tiene disposición por parte de la asesora para atender las solicitudes y asesorías que surgen desde la institución.

A la fecha solo se tiene cuatro personas realizando trabajo en casa debido a las comorbilidades que presenta ya que por las actividades; En el momento realizan actividades administrativas.

NOTA: El informe de seguimiento al COPASST es remitido al área de comunicaciones para subirlo a la página web de la entidad la cual realiza este soporte con un contratista externo (la página se encuentra en construcción y soporte). En la página en la actualidad se encuentran dos informes.

Anexos: Acta de reunión del COPASST del día 30 de octubre
Listado de asistencia reunión COPASST- 29 de octubre
Inventario de EPP
Listado entrega de EPP
Base de datos de empleados actualizada